

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Nomenclatura : AS-SM-47-2024-MDNCH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO "MANTENIMIENTO DE CALLES CON SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DEL H.U.P. PRIMERO DE AGOSTO EN EL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE-SANTA-ÁNCASH"

Ruc/código :	20601013194	Fecha de envío :	19/06/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA SANTA ROSA DE LIMA S.A.C.	Hora de envío :	18:18:59

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

se observa la experiencia solicitada para el personal propuesto como responsable del servicio para la cual se esta solicitando 24 meses , lo cual observamos una incongruencia. la adjudicación simplificada 088-2023 se observa que se solicitan 12 meses , también se considera una desproporción solicitar 24 meses para su participación del ingeniero solo por 30 días . con esta observación solicitamos al comité reducir a 12 meses al responsable del servicio , de esa manera no se estaría vulnerando el principio de liberta de concurrencia , competencia y transparencia a limitar la participación de potenciales postores que cuenten con profesionales para que ocupen el cargo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: B.4 Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo 2 ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL AREA USUAREA, EN APLICACIÓN DEL ARTICULO 2 LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, SE ACOGE LA CONSULTA DEL PARTICIPANTE, PROCEDIENDO A INTEGRAR LAS BASES CON 12 MESES PARA EL PERSONAL CLAVE - LLAMESE RESIDENTE DE SERVICIO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null